Cuando el hombre abre su mano para favorecer o asistir a otros, deja de rendir culto al dinero para servir a Dios compartiendo.

La profecía de Amós (8,4-7) la situamos en la segunda mitad del siglo VIII antes de Cristo. El profeta es enviado a cumplir su misión al reino del Norte separado del de Judá doscientos años antes. La situación reinante era de una gran injusticia social ya que mientras los ricos y grandes del reino prosperaban en fortuna, gran parte del pueblo se empobrecía cada vez más. El texto ejemplifica las distintas formas de explotación sufridas por el pobre, mientras los "grandes" los esquilman, sin sentirse reprochados en su conciencia, que silenciaban con un culto pomposo y vacío, tratando de esa manera de hacer lo contrario a la enseñanza de Jesús en el evangelio, "sirviendo a Dios y al dinero", importando éste último.

Pero Dios, que es el dueño de todo lo creado y escucha el clamor de los desposeídos, advierte por el profeta: *"El Señor lo ha jurado.... jamás olvidaré ninguna de sus acciones",* cumpliéndose esto con la caída de Samaría en el año 721 a.C. y deportados los miembros de clase "alta".

El texto del evangelio refiere a la administración de los bienes materiales (Lc. 16, 1-13) realizada por el hombre, siendo Dios el único dueño de todo lo creado y que precisamente lo destinó para el bien de todos, vigilando su tutela, para que a nadie le falte y a nadie le sobre el sustento necesario.

El administrador que presenta el texto bíblico, personifica a toda persona que mal administra los dones del Señor, que piensa que es

dueño y puede hacer lo que le plazca, rumiando siempre en su propio provecho con perjuicio del dueño de los bienes y de quienes tienen derecho a ellos cuando son distribuidos justamente, buscando a su vez, rigiéndose por la sabiduría mundana, granjearse la amistad de los deudores de su dueño cuando cese en su cargo.

El dueño de la parábola alaba al mal administrador *"por haber obrado tan hábilmente. Porque los hijos de este mundo son más astutos en su trato con los demás que los hijos de la luz".*

¿Por qué se alaba al administrador injusto? ¿No resulta esto impropio?

Precisamente, como dijimos, el administrador que tiene su mirada puesta sólo en el buen pasar en este mundo, procura ganar amigos "*con el dinero de la injusticia",* es decir, perjudicando a su señor, mientras que los hijos de la luz no lo hacen, y deberían aprender de este actuar.

¿Cómo pueden hacer uso del *dinero de la injusticia* los hijos de la luz? ¿Cuál es el *dinero de la injusticia* del que se trata en el texto?

San Juan Crisóstomo y otros santos recuerdan que las grandes fortunas que detentan pocas personas, o fueron mal adquiridas en su momento, dejando a muchos empobrecidos, incluso causando la muerte de los desposeídos, y que se van acrecentando en el tiempo en sus herederos, o si fueron bien adquiridas no se hizo participar a otros de sus beneficios, cerrando el corazón de los poseedores que sólo piensan en sí mismos y sus negocios, y no comparten con nadie esos bienes.

De allí que Jesús advierta *"Gánense amigos con el dinero de la injusticia, para que el día en que éste les falte, ellos los reciban en las moradas eternas",* indicando así la forma en que se puede realizar la reparación ya sea por lo injustamente recibido o expoliado a otros, o por no haber compartido con los pobres lo legítimamente adquirido.

Cuando el corazón del enriquecido de una u otra forma, abre su mano para favorecer a otros, cumple con la advertencia del Señor "*no se puede servir a Dios y al Dinero",* o sea, deja de rendir culto al dinero y sus posesiones, para servir a Dios compartiendo o favoreciendo a otros.

Cuando se remedian las injusticias cometidas a otros o se ejerce la caridad compartiendo nuestros bienes con los más débiles, los pobres favorecidos nos recibirán en las moradas eternas, es decir, intercederán ante Dios por sus benefactores.

No olvidemos que tanto la Sagrada Escritura como no pocos santos, enseñan que el dinero con que favorecemos a los más pobres, cubre la multitud de los pecados que agobian la conciencia o necesitan expiarse.

Por lo tanto el buen uso del "*dinero de la injusticia*" no mira al bienestar futuro en la tierra del mal administrador, sino al futuro eterno que debiera preocuparnos seriamente a todos los creyentes.

En nuestros días, si miramos a nuestra Patria, tenemos memoria de la riqueza de la que fue despojado el pueblo, ya sea por el hurto organizado de los poderosos, ya por las pésimas administraciones en los distintos ámbitos de la vida política, social, sindical, económica, empresarial, ya por el enriquecimiento de pocos que han aprovechado situaciones de poder para enriquecerse y hacer ostentación impunemente de lo mal adquirido.

También a estas imágenes de corrupción les cabe la advertencia que hace el profeta Amós en nombre de Dios: *"El Señor lo ha jurado.... jamás olvidaré ninguna de sus acciones",* de manera que tarde o temprano cada uno deberá dar cuenta de sus actos, esperando se pueda corregir el mal camino en esta vida y no llegar a la eternidad en la que no habrá tiempo de rectificar el rumbo.

Precisamente el apóstol san Pablo (I Tim. 2, 1-8) al recomendar hacer oraciones por todos, especialmente por las autoridades, nos muestra que nunca es tarde cambiar lo mal hecho, de modo de alcanzar la reconciliación con Dios y permitir "*que podamos disfrutar de paz y de tranquilidad, y llevar una vida piadosa y digna".*

Por lo tanto, así como Cristo, único Mediador perfecto, nos reconcilia con el Padre entregándose a sí mismo por nuestra salvación, también nosotros podemos obtener los frutos de la conversión *"porque Él quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad*".

Padre Ricardo B. Mazza. Cura párroco de la parroquia "San Juan Bautista", en Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina. Homilía en la Misa del domingo XXV del tiempo Ordinario. Ciclo "C". 22 de septiembre de 2019. ribamazza@gmail.com; http://ricardomazza.blogspot.com